

Tratado de Londres.

Tratado de Londres.---Alianza de las Potencias Extranjeras.--- Los Comisarios de Inglaterra, España y Francia.---Actitud honrada y digna del Gobierno Mejicano.---Habilidad diplomática de D. Manuel Doblado. --Termino de las negociaciones y principio de la guerra.

31 de Octubre de 1861.

Aprovechando cualesquiera pretextos, pero principalmente el de la suspensión de pagos de la deuda exterior, Francia, Inglaterra y España determinaron ocupar las plazas militares de la República Mejicana, dizque para proporcionar garantías á todos los extranjeros aquí hospedados y colocar al país en condiciones de constituirse convenientemente; á cuyo fin, las tres enunciadas Potencias subscribieron en Londres un tratado, el día 31 de Octubre de 1861.

El General Don Juan Prim, Conde de Reus y Marqués de los Castillejos, que fué casado con la Sra. Francisca Agüero, de nacionalidad mejicana, fué en aquella ocasión el Comisario por parte de España y quien asumió el mando de las fuerzas; por Inglaterra lo fueron Sir Carlos Wyke y Mr. Dunlop, y por Francia, Julien de la Graviere y Saligni.

Nuestro Gobierno manifestó su buena voluntad para satisfacer toda reclamación basada en la justicia, y se trató de terminar el asunto por manera pacífica y mediante un tratado; pero los invasores tenían, como decimos, otras miras; la suspensión de pagos era tan sólo un pretexto, y, por consiguiente, no se llegó á la deseada solución pacífica.

El Sr. Don Manuel Doblado, Ministro entonces de Relaciones Exteriores, trató el asunto con tal discreción y cordura, que logró poner en desacuerdo á los represen-

tantes de aquellas naciones, y terminadas así las negociaciones diplomáticas, dió principio la memorable guerra sostenida por Méjico contra la invasión extranjera.

Cesa en el mando el XIV Virrey de Nueva España.

Cesa en el mando el XIV Virrey de nueva España.---Notas de escándalo.---Disturbio entre el Virrey y el Arzobispo.---Motín popular.---Saqueo é incendio de Palacio.---Ocultación del Conde de Priego.

1º de Noviembre de 1624.

El Excmo. Sr. D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, Marqués de Gelvez y Conde de Priego, XIV Virrey de Nueva España, era un personaje de carácter arrebatado y grandes energías, que marcaron la época de su Gobierno con notas de escándalo, recogidas por la historia. Tomó posesión del mando á fines de 1621 y cesó en él el día 1º de Noviembre de 1624.

Como suceso notable de aquella época, se refiere que persiguiendo la autoridad del Virrey á D. Melchor de Baraez, acogiése éste al asilo sagrado del Convento de Santo Domingo; y el Sr. Arzobispo D. Juan Pérez de la Serna, que también era persona de genio altivo é iracundo, hizo valer los fueros de la Iglesia y sostuvo enérgicamente su jurisdicción.

Empeñada así la competencia entre el Arzobispo y el Virrey, cada uno empleó los recursos de su autoridad. D. Juan Pérez de la Serna expidiendo edictos de cesación "á divinis" en todos los templos; y D. Diego Carrillo decretando, de acuerdo con la Audiencia, el destierro de aquél.

Surgieron de aquí los mayores escándalos y atentados.

El populacho, amotinado, saqueó Palacio y le prendió fuego, obligando al Virrey á refugiarse en San Francisco, hasta su regreso á España, á donde también fué llamado el señor Arzobispo.

Designase el escudo de armas y el pabellon nacional.

Designase el escudo de armas y el pabellón nacional.—La primera bandera tricolor.—Escudo de armas.—Águila imperial y águila republicana.

2 de Noviembre de 1821.

Por disposición de Iturbide construyó en Iguala D. José Magdaleno Ocampo, la primera bandera tricolor, enseña memorable del ejército independiente, convertida más tarde en pabellón nacional, cuyos colores y detalles prescribió la orden expedida por la Soberana Junta Provisional Gubernativa, el día 2 de Noviembre de 1821.

Según dicha orden, el escudo de armas del imperio consistía en el nopal nacido de una peña saliente de la laguna, y sobre él, parada en el pie izquierdo, una águila con corona imperial. En cuanto al pabellón, debería ser tricolor, adoptándose, perpetuamente, los colores verde, blanco y encarnado en fajas verticales y dibujándose en la blanca una águila coronada.

El Soberano Congreso Constituyente decretó el año 1823, una reforma á este respecto, consistente en que el águila del pabellón y del escudo de armas nacionales estuviese sin corona; y en tales condiciones ha seguido usándose nuestro pabellón nacional hasta el día.

El Excmo. Sr. D. Martín Enríquez de Almanza, toma posesión del Virreynato.

El Excmo. Sr. D. Martín Enríquez de Almanza, toma posesión del Virreynato.—Persecución de la audiencia contra el Marqués del Valle.—Escenas escandalosas.—Prisión de D. Martín Cortés.—Decapitación de los hermanos González de Avila.—Exterminio y sangre.—Proceso tenebroso.—D. Gastón de Peralta.—El Visitador Muñoz.—Gobierno de D. Martín Enríquez de Almanza.—Tribunal del Santo Oficio.—Llegada de los jesuitas.—Primera piedra de Catedral.—Colegio de Santos.—Peste de Matlazahuatl.

5 de Noviembre de 1568.

Desde que la Audiencia, integrada por Ceynos, Vasco de Puga y Villanueva, emprendió tenaz persecución contra el Marqués del Valle y contra sus amigos, fundada, según dijo, en que éstos conspiraban para coronar á aquél como Soberano de Nueva España, la silenciosa monotonía de la Colonia se trocó en una serie de escenas turbulentas y escandalosas que, una vez iniciadas, ni la Audiencia, ni el Virrey, D. Gastón de Peralta que le sucedió en el Gobierno, ni mucho menos el feroz el Visitador Muñoz, pudieron reprimir.

La Audiencia había encarcelado á D. Martín Cortés, Marqués del Valle é hijo de Hernán Cortés y de D^a Marina; había hecho decapitar en la Plaza de Armas á los hermanos Alonso y Gil González de Avila; y dispuesta á continuar su obra de exterminio y de sangre, instruía un proceso tenebroso que tenía consternada á la sociedad, cuando llegó D. Gastón de Peralta, tercer Virrey, hombre prudente y discreto, que trató de enmendar tantos errores, injusticias y tiranías; pero resentida la Audiencia, envió á España tan calumniosas acusaciones contra Peralta, que al fin obtuvo la remoción de este gobernante, cuyos pliegos, enviados al Rey, habían sido interceptados.

Vino de España el Visitador Muñoz y mandó arrestar á tantas personas, que las prisiones eran insuficientes; sentenció á muerte á muchos individuos, mandó dar tormento al Marqués del Valle y cometió tantas arbitrariedades, que fué violentamente llamado á España y reprendido por el Rey en términos tan enérgicos, que causaron á los pocos días, la muerte de aquel funesto personaje.

En tal estado las cosas, llegó á Méjico el cuarto Virrey, D. Martín Enríquez de Almanza, quien tomó posesión del mando el 5 de Noviembre de 1568 y gobernó con tino y justificación durante unos doce años, restituyendo á la Colonia su habitual tranquilidad, que sólo fué de cuando en cuando turbada por sucesos de otro orden.

En 1571 fué establecido el Tribunal del Santo Oficio, cuyo primer inquisidor fué D. Pedro Moya de Contreras. En 1572 comenzó á regir el derecho de alcabalas y llegaron al país los padres jesuitas. En 1573 colocóse la primera piedra de la suntuosa catedral cristiana y se fundó el Colegio de Santos. En 1576 la peste de Matlahuatl hizo como dos millones de víctimas, y se dedicó el Santuario de los Remedios en Toluca; y en 1580 hubo una terrible inundación en Méjico, que determinó á las autoridades á emprender las famosas obras del desagüe, terminadas en nuestros días.

Declaración de independencia mejicana.

Declaración de la Independencia mejicana.—Nuestro primer Congreso.—Copia de una acta memorable.

6 de Noviembre de 1813.

Instalado por Morelos, en Chilpancingo, el primer Congreso Mejicano, expidió en 6 de Noviembre de 1813, el acta de independencia que á continuación copiamos:

“ El Congreso de Anahuac, legítimamente instalado en
 “ la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrio-
 “ nal por las provincias de ella, declara solemnemente, á
 “ presencia del Señor Dios, Arbitro moderador de los im-
 “ perios y autor de la sociedad, que los da y los quita se-
 “ gún los designios inescrutables de su Provincia, que por
 “ las presentes circunstancias de la Europa ha recobra-
 “ do el ejercicio de su soberanía usurpado: que en tal con-
 “ cepto, queda rota para siempre jamás y disuelta la de-
 “ pendencia del trono español; que es árbitra para esta-
 “ blecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo
 “ y felicidad interior: para hacer la guerra y paz, y esta-
 “ blecer alianzas con los monarcas y repúblicas del anti-
 “ guo Continente, no menos que para celebrar concorda-
 “ tos con el sumo Pontífice Romano, para el régimen de
 “ la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, y mandar em-
 “ bajadores y cónsules: que no profesa ni reconoce otra
 “ religión más que la católica, ni permitirá ni tolerará el
 “ uso público ni secreto de otra alguna: que protegerá
 “ con todo su poder y velará sobre la pureza de la fé y
 “ de sus demás dogmas y conservación de los cuerpos
 “ regulares. Declara, por reo de alta traición á todo el
 “ que se oponga directa ó indirectamente á su indepen-
 “ dencia, ya protegiendo á los europeos opresores, de
 “ obra, palabra ó por escrito, ya negándose á contribuir
 “ con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la
 “ guerra hasta que su independencia sea conocida por
 “ las naciones extranjeras; reservándose el Congreso pre-
 “ sentar á ellas, por medio de una nota ministerial, que
 “ circulará por todos los Gabinetes, el manifiesto de sus
 “ quejas y justicia de esta resolución, reconocida ya por
 “ la Europa misma.
 “ Dado en el Palacio Nacional de Chilpancingo, á seis
 “ días del mes de Noviembre de 1813.—*Lic. Andrés Quintana Roo.*

"tana, Vice-presidente.—Lic. Ignacio Rayón.—Lic. José Manuel de Herrera.—Lic. Carlos María Bustamante.—Dr. José Sixto Verduzco.—José María Licéaga.—Lic. Corne-
lio Ortiz de Zárate, Secretario."

Batalla de Aculco.

Batalla de Aculco.—Encuentro entre Hidalgo y Calleja.—Duración del combate.—Victoria de Calleja.—Elementos y pertrechos quitados á Hidalgo.—El serrallo de los insurgentes.—Ejecuciones de muerte.

7 de Noviembre de 1810.

Vencedor regresaba Hidalgo del Monte de las Cruces con dirección á Querétaro, cuando se encontró con las fuerzas realistas que mandaba D. Félix María Calleja, en el pueblo de Aculco, del Estado de Méjico; y al amanecer del 7 de Noviembre de 1810, cinco gruesas columnas de las tropas del Rey avanzaron hacia el campo insurgente, empeñándose, á su encuentro, un combate de funestos resultados para la causa de independencia.

Ocupaba Hidalgo con su ejército una extensa loma comprendida entre el pueblo y el cerro de Aculco, y defendida por el arroyo y por la barranca. Le acompañaban unos cuarenta mil hombres con doce piezas de artillería de diversos calibres, entre las cuales se contaban dos que el jefe realista Trujillo había perdido al ser derrotado por Hidalgo en el Monte de las Cruces.

Las fuerzas de Calleja constaban de cuatro escuadrones de lanceros, tres escuadrones de Puebla, dos escuadrones de San Luis, regimiento de dragones de Méjico, parte de Querétaro, cuerpo de caballería de frontera de la Colonia, regimiento de la Corona, dos batallones de granaderos provisionales, las reservas, compuestas de

cuatro escuadrones de dragones, seiscientos lanceros, cuarenta y ocho infantes de la Corona, una compañía de tiradores á caballo y un piquete de granaderos.

Próximamente una hora duró la acción, quedando el triunfo por Calleja, quien se apoderó de los dos cañones quitados á Trujillo, más otras ocho piezas de artillería, 13,550 pesos en efectivo, 120 cajones de pólvora, 2 banderas del regimiento de Celaya y 1 del de Valladolid, 1,200 reses, 1,600 carneros, 200 caballos, 16 coches, varios fusiles, piezas de plata labrada, cajones con zapatos, con cigarros, con papeles, con municiones, 600 prisioneros y seis ú ocho bonitas mujeres que Calleja llamó el "Serrallo de los insurgentes."

Las fuerzas independientes fueron derrotadas y dispersadas y los prisioneros, quintados, sufrieron la pena de muerte, siendo el resto de ellos condenados á diez años de prisión.

Entrada de Hernán Cortés á Méjico.

Entrada de Hernán Cortés á Méjico.—Carácter de Motecuhzoma.—Los hombres extraordinarios de Oriente.—Consejas pavorosas.—La primera noticia.—Elementos de Cortés.—Su llegada.—Prisión y muerte de Moctezuma.

8 de Noviembre de 1519.

El célebre monarca Motecuhzoma II, hijo de Axayacalt, había sido exaltado al trono en substitución de Ahuizotl, á la edad de treinta y cuatro años. Su carácter orgulloso y déspota le conducía hasta un extremo de verdadera crueldad para hacerse obedecer; y era, además, extraordinariamente supersticioso y fanático como su padre. Por una aberración inexplicable, Motecuhzoma II, de raza de guerreros y héroes, no era valiente.

El Gobierno de este Soberano estaba reservado pre-

senciar el suceso más trascendental de aquella época: la entrada de los conquistadores á Méjico.

Noticias llegadas de Yucatán hacían vaticinar que en breve una extraordinaria raza que se suponía divina y llamada á destruir el imperio mejicano, llegaría de Oriente en son de guerra y ocasionaría inmensas desgracias á la nación.

Grande alarma cundía por todas partes dominando al pueblo; mil funestos presagios y mil consejas pavorosas que corrían de boca en boca tenía amedrentados á Motecuhzoma II y á sus súbditos. Las supersticiones del Soberano se habían generalizado y reinaban un malestar y una inquietud generales.

Tan luego como Motecuhzoma II tuvo noticia de la presencia de Cortés con su flota en las aguas de Veracruz, presa del mayor temor y aturdido por las supersticiones, le envió embajadores, encargados de hacerle en su nombre riquísimos obsequios y de prevenirle que no avanzara hacia la capital, pues le sería imposible recibirlo.

Cercioróse Cortés de los elementos con que contaba el imperio mejicano y resolvió emprender la marcha hacia la capital, contando con once barcos, unos ochocientos cincuenta hombres y diez piezas de artillería y engrosando considerablemente su ejército con los aliados que se encontraba en su camino, entró á la capital el día 8 de Noviembre de 1519, en medio de las ovaciones y muestras de consideración que le prodigaba Motecuhzoma, quien pocos días después fué hecho prisionero y obligado á reconocer la soberanía del Rey de España.

Siete meses más tarde Motecuhzoma II fué muerto á pedradas y flechazos que sus mismos súbditos le lanzaron en los momentos en que instado por Cortés les arengaba para impedir que vengaran la sangre de sus hermanos, derramada sin piedad por los españoles en el atrio del templo mayor.

Cesa en el mando, el primer Conde de Revillagigedo.

Cesa en el mando el primer Conde de Revillagigedo.—Jura de Fernando VI.—Colonización de Tamaulipas.—Eclipse de Sol.—Incendio del Convento de Santa Clara.—Erupción del Volcán de Colima.

9 de Noviembre de 1755.

El Excmo. Sr. D. Francisco de Güemes y Horcasitas, primer Conde de Revillagigedo, que había sido Gobernador de la Habana, gobernó como 41 Virrey de Nueva España, desde Julio de 1746, hasta el día 9 de Noviembre de 1755; y durante ese período, logró aumentar considerablemente las rentas de la Colonia, formándose, al mismo tiempo, un caudal propio muy cuantioso adquirido en diversas especulaciones que, según parece, no eran compatibles con el decoro del alto cargo que el Conde desempeñaba.

Durante la época á que hacemos referencia, los sucesos más dignos de recordación, son los siguientes: la solemne proclamación y jura del nuevo Rey de España, D. Fernando VI, sucesor de su padre D. Felipe V, muerto tres días después de la llegada del Virrey. El Coronel D. José de Escandón, Conde que fué de Sierra Gorda, concluyó la colonización de la provincia de Nuevo Santander, (Tamaulipas), en donde quedaron establecidos once pueblos y villas, habitados por mulatos y españoles y cuatro misiones de indígenas.

En 1752, un notabilísimo eclipse de sol, causó grande alarma, pues creíase ver en él el fin del mundo, la eterna obscuridad, ó cuando menos, el anuncio de grandes desgracias desconocidas. Incendióse, tres años después, el convento de Santa Clara; hizo erupción el volcán de Coli-

ma y hubo una época funesta de hambre en Guanajuato y en Zacatecas, por haberse escaseado tanto el maíz, que llegó á alcanzar el precio de 60 pesos la carga.

Vuelto á España el Virrey, fué agraciado con el cargo de Presidente del Consejo de Indias, y ascendido á Capitán general del ejército del Rey.

Asesinato del General Corona.

Asesinato del General Corona.---Un ameritado militar de la guardia vieja.---Primitivo Rom, Anarquista del país.---Muerte del general y ejecución del asesino.

11 de Noviembre de 1888.

En todo el país, pero especialmente en el Estado de Jalisco, fué respetado y querido el nombre del ilustre General D. Ramón Corona, uno de los jefes del ejército nacional que más se distinguió por su valor y por los importantes servicios que prestó á la patria en ocasiones de prueba.

Su pundonor y su talento le habían conducido hasta la primera magistratura de Jalisco, que desempeñó con raro acierto y general aplauso. La nación esperaba aún mucho de aquel valiente militar de la guardia vieja, cuando un desequilibrado imitador de los anarquistas que en el extranjero se proponen la criminal tarea de exterminio y del desorden, un criminal vulgar y sanguinario llamado Primitivo Rom, le asestó de improviso tres mortales puñaladas al volver una esquina, en las calles de Guadalupe.

Al día siguiente del crimen, 11 de Noviembre de 1888, murió aquel jefe digno y valiente, cuya vida, empleada en servicio y defensa del país, había sido tantas veces respetada en los campos de batalla por las balas enemigas.

La noticia de tan lamentable desgracia, cundió con rapidez por todo el país; la consternación fué unánime; y el asesino, que apenas contaba unos veintidós años, sucumbió, en castigo de su crimen, en medio de la execración general.

Nace el Padre Francisco Javier Alegre.

Nace el padre jesuita D. Francisco Javier Alegre.---Rasgos biográficos.

12 de Noviembre de 1729.

La heroica ciudad de Veracruz fué cuna del ilustre y virtuoso sacerdote, jesuita D. Francisco Javier Alegre, nacido el día 12 de Noviembre de 1729 á una vida de estudio profundo y de acrisoladas virtudes, que inmortalizaron el nombre de tan distinguido mejicano.

Desde estudiante, el Padre Alegre llamó siempre la atención de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle, por su maravilloso talento, por su constancia en el estudio y por su ejemplar virtud, cimientos en que más tarde había de erguirse el sabio que tanto honró á nuestras letras en Méjico y en el extranjero.

Sus monumentales obras circularon con la mayor estimación por el nuevo y por el viejo Continente; y para formar idea de la excepcional ilustración de aquel preclaro sacerdote del siglo diez y ocho, baste decir que además de ser un teólogo notable, historiador, matemático profundo y literato de gran valer, poseía los idiomas castellano, mejicano, francés, latín é inglés, cosa muy poco común en su época.

Sus escritos constituyen una verdadera autoridad en asuntos de la historia antigua de Méjico; y el conjunto de todas sus obras demuestran con evidencia que el docto jesuita Alegre, supo llenar la gran misión á que estaba destinado.

Asesinato del General Comonfort.

Asesinato del General Comonfort.---Rasgos biográficos.---Caudillo siempre vencedor.---Epoca de prueba.---Sorpresa en el Molino de Soria.

13 de Noviembre de 1863.

El General D. Ignacio Comonfort, nacido en Puebla el año 1812 é hijo del Teniente Coronel D. Mariano Comonfort y de su esposa D^a Guadalupe de los Ríos, llegó á ser uno de los personajes más notables de su época, hasta el punto de que la historia patria de aquellos días, contituye, verdaderamente, la historia de Comonfort.

Dedicado desde su juventud á la carrera de las armas, prestó en ella importantísimos servicios, que le valieron la banda de General y aun la Suprema Magistratura del país. Fué Comandante Militar de Izúcar, Diputado de varios Congresos, Administrador de la Aduana de Acaapulco y Secretario de Estado. Defendió á la patria contra la invasión norte-americana, y proclamó el memorable Plan de Ayutla, siendo de notarse que siempre alcanzó la victoria en sus acciones de armas, sin que hubiera sido derrotado más que una sola ocasión en San Lorenzo.

La época de su Gobierno fué de lucha sin tregua, de transición y de prueba; y cuando aquel genio, todo valor y prudencia, se aprestaba aún á la defensa nacional, fué sorprendido en el camino de San Luis Potosí y Guanajuato, en el Molino de Soria, y villanamente asesinado el día 13 de Noviembre de 1863.

Se dió entonces sepultura en San Miguel de Allende, y más tarde sus restos mortales fueron trasladados al vestu panteón de San Fernando.

Aurora boreal.

Aurora boreal.---Soberbio espectáculo.---Consternación pública.---Abandono de los hogares.---Medidas de policía. Conclusión del fenómeno.

14 de Noviembre de 1789.

La noche del 14 de Noviembre de 1789, tuvo lugar un admirable fenómeno, sin precedente en nuestras latitudes. Entre ocho y nueve de la noche, por el rumbo de la Villa de Guadalupe, apareció un haz luminoso en forma de abanico, cuya base presentaba colores rojizos y amarillos que, á medida que se acentuaban, parecían producir un incendio colosal sobre el horizonte, á espaldas de las montañas.

Era una aurora boreal, cuya plenitud tuvo lugar á las ocho y media de aquella memorable noche. Los rayos de luz se iban ensanchando hacia el Norte y Noroeste, á mayor altura que las nubes más elevadas é iluminando desde allí con rojizos resplandores á una población.

Absortas y consternadas las gentes que jamás habían presenciado un suceso semejante, comenzaron á implorar la divina misericordia, persuadidas de que llovía un torrente de fuego y de que el fin del mundo había llegado. Familias enteras abandonaron sus hogares para correr aterrorizadas por las calles haciendo pública confesión de sus culpas, y fué preciso que diversas patrullas enviadas por la autoridad, saliesen á atajar á los que sin dirección fija huían desatentados en busca de salvación.

Cuando concluyó el fenómeno, la calma se restableció, haciéndose respecto á aquél, las explicaciones y comentarios del caso.